

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 05/08/2022

Fecha de evaluación: 01/06/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C.
Siglas o acrónimo:	MCC
Fecha de constitución:	24/11/2000
Misión:	Apoyar a las comunidades chihuahuenses para contribuir a su desarrollo integral, mediante la investigación, protección, conservación y difusión de su patrimonio cultural.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
Director:	Karla María Muñoz Alcocer
Presidente:	Francisco Javier Muñoz Ruiz de la Peña
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 16,039, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 24 de noviembre de 2000, ante el notario público el Lic. Francisco de Asís García Ramos, de la notaría pública número 9 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MCC001124DC1 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MCC00112408011 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Pino, número 1302, colonia Las Granjas, código postal 31100, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 424 0225
Correo electrónico:	info@misionescoloniales.org
Página de internet:	misionescoloniales.org

DATOS DE INTERÉS

Premios y certificaciones: Constancia por el Proyecto de la Restauración de la Policromía del Coro de Santa María, otorgado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Cultura, por medio del Programa de Estímulos Fiscales para la Cultura y las Artes "Eká Nawéame", fecha de emisión 2021.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$2,733,441
Gasto total	\$2,533,052
Ingresos privados / Ingresos totales	93%
Número total de beneficiarios	5*
Número de empleados	4
Número de voluntarios	0
Voluntarios / total personas	0/4

* Cabe mencionar que durante el 2021 se beneficiaron 5 misiones, dentro de las cuales se restauraron obras muebles y se realizaron investigaciones históricas y estudios técnicos de restauración. Así mismo, se beneficiaron 18,500 pobladores de los cuales 9,000 son de Aldama, 5,000 son de Santa Isabel, 4,000 de Dr. Belisario Domínguez y 500 de Allende.

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

En el año de 1997, Karla María Muñoz Alcocer, restauradora y maestra en museografía, tuvo la oportunidad de recorrer durante dos años el estado de Chihuahua, descubriendo en este viaje el invaluable patrimonio colonial que existe en la mayoría de los municipios. A raíz de este esfuerzo, surgió la inquietud de buscar los mecanismos adecuados, para participar con las personas de las comunidades en la revaloración y conservación del legado histórico.

De esta forma en el año 2000 se constituyó Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C. (MCC), conformada por empresarios chihuahuenses preocupados en preservar y mantener el patrimonio histórico, cultural y artístico del estado. La organización tiene el fin de crear e impulsar proyectos y programas enfocados a la restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural contenido en los templos construidos en el estado de Chihuahua para los siglos XVI y XX, para promover el desarrollo social y económico de las comunidades, trabajando de manera conjunta con los tres niveles de gobierno e instituciones.

MISIÓN

Apoyar a las comunidades chihuahuenses para contribuir a su desarrollo integral, mediante la investigación, protección, conservación y difusión de su patrimonio cultural.

VISIÓN

Ser una asociación reconocida a nivel estatal y nacional como un organismo coadyuvante en la conservación del patrimonio cultural edificado.

VALORES

Ética, integridad y respeto.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo vigésimo cuarto de los estatutos, se estipula que la asociación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte esta conformado por 15 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene sus oficinas en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, desde donde se coordinan y desarrollan los distintos proyectos para la entidad. Así mismo, en el año 2021 se realizaron trabajos en los municipios de Aldama, Allende, Dr. Belisario Domínguez y Santa Isabel del estado de Chihuahua.

BENEFICIARIOS

La organización cuenta con 2 tipos de beneficiarios, los cuales se mencionan a continuación:

- Templos edificados durante el virreinato, principalmente aquellos establecidos como misiones.
- Pobladores de los municipios donde se asientan las misiones, impartiendo talleres teóricos y prácticos sobre la valoración y preservación y pláticas de sensibilización para el reconocimiento de los valores de dichos patrimonios.

Durante el 2021 se beneficiaron 5 misiones, dentro de las cuales se restauraron obras muebles y se realizaron investigaciones históricas y estudios técnicos de restauración. Así mismo, se beneficiaron 18,500 pobladores de los cuales 9,000 son de Aldama, 5,000 son de Santa Isabel, 4,000 de Dr. Belisario Domínguez y 500 de Allende.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

MCC trabaja para salvaguardar el patrimonio cultural contenido en los templos construidos en el estado de Chihuahua entre los siglos XVI y XX, para con ello promover el desarrollo social y económico en beneficio de las comunidades, así como impartir talleres teóricos y prácticos sobre la valoración, mantenimiento y uso responsable del patrimonio cultural.

Durante el año 2021 la organización realizó los siguientes programas:

- Bienes inmuebles. Se elaboran y ejecutan proyectos arquitectónicos de restauración, asesoría en materia de arquitectura de tierra, técnicas tradicionales de construcción, diagnóstico de valor de los inmuebles y visitas de inspección. Se beneficiaron obras en los municipios de Aldama, Allende, Dr. Belisario Domínguez y Santa Isabel.
- Bienes muebles. Se realizaron dictámenes de las obras, se ofrecieron asesorías en la realización de proyectos de restauración de pintura y estructura, elaboración de bases de datos sobre técnicas y materiales de restauración que se pone a disposición del público en general y se recopiló información histórica, constructiva y social de las obras que existen en los templos de origen virreinal que tiene el estado. Se beneficiaron obras en los municipios de Aldama, Allende, Dr. Belisario Domínguez y Santa Isabel.
- Educación y formación. Se ofrecieron pláticas de valoración del patrimonio, talleres y un seminario sobre temas culturales, principalmente sobre técnicas de construcción tradicional como el adobe y restauración, impartidos por el equipo técnico de la organización, expertos locales, nacionales e internacionales.
- Investigación. Se realizaron diagnósticos del estado de conservación de bienes arquitectónicos y artísticos, análisis científicos de materiales de patrimonio histórico e investigaciones científicas con la recolección de muestras documentadas de templos.

Cabe mencionar que las cuotas de recuperación varían según la magnitud del proyecto y de la comunidad en donde se lleva a cabo.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establece metas y actividades. El personal directivo y operativo de la organización tiene a su cargo diversas actividades: la directora general es la encargada de dar seguimiento y evaluación a los programas, la coordinadora general realiza la gestión de recursos y es el vínculo con el Consejo Directivo. La coordinadora se reúne cada semana con el equipo operativo con el fin de revisar los avances obtenidos o bien los obstáculos que se presentaron, estos avances los plasman en un cronograma de trabajo. Cada tres meses la coordinadora general se reúne con el Consejo Directivo y con la directora general para presentar y poner a consideración del Consejo Directivo los avances de trabajo para la consecución de sus programas.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se elabora un registro sobre el porcentaje de avance de restauración en cada una de las obras, basado en el presupuesto anual para con ello garantizar la liquidez de la organización. Así mismo, se realiza un plan de restauración de templos para cada año, en el cual se contempla el número de templos a intervenir, cronograma de trabajo, alcances, inversión, lista de donantes, mecanismo de difusión y procuración de fondos. Cada proyecto contiene objetivos, responsable, indicadores, metas y costo de este. En cuanto a los beneficiarios de los talleres y exposiciones la organización resguarda memorias fotográficas y lleva un registro con listas de asistencia donde registran fecha del taller, nombre del beneficiario, lugar de proveniencia, teléfono y correo electrónico.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,733,441 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 93% del ingreso anual. Las aportaciones por parte del Consejo Directivo fueron proporcionales al 37%, las empresas al 26%, las cuotas de recuperación al 17%, una fundación aportó el 9%, y por

último, los donantes particulares aportaron el 4%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 7% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con el 4%, el Municipio de Aldama con el 1%, el Municipio de Santa Isabel el 1% y por último, el Municipio de Dr. Belisario Domínguez y el Municipio de San Francisco de Conchos en conjunto sumaron el 1%.

OTROS

Las oficinas administrativas de la organización son propias y se encuentran dentro de un edificio compartido con el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C., y Fundación Chihuahua, A.C., el cual consta de tres pisos, sala de juntas, dos oficinas privadas, bodega, sanitarios, una terraza en la parte superior y un estacionamiento techado.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, D, E, F, G, H	B, C
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, D, E	B, C
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	B, C, D	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 15 miembros, según consta en acta de asamblea del 27 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La asociación será dirigida y administrada por un Consejo Directivo, electo por la asamblea ordinaria de asociados y que estará integrado por un presidente, un secretario (...) y el número de vocales y suplentes que la asamblea designe".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Francisco Javier Muñoz Ruiz de la Peña.

Secretario: Ricardo Alberto Aziz Nassif.

Vocales: Américo de la Paz de la Garza, Andrés Eduardo Champion Almeida, Augusto Onésimo Champion Chapa, Benito Fernández Iturriza, Cristina Ofelia Alcocer Palacio, Enrique Guillermo de Jesús Terrazas Torres, Laura Ayub Touché, María Antonieta Mares Delgado, María Martha Josefina Márquez Villalobos, Octavio Carlin Álvarez, Olga Delgado García, Patricia Hernández Botello y Rodrigo Atahualpa Tena Cruz.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con un consejo de vigilancia conformado por un comisario, quien presenta informes financieros en las reuniones de asamblea.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constando que en el 2021 sesionaron en 3 ocasiones, sin embargo, al no contar con la mayoría de sus miembros en al menos una reunión durante el año, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 13 de abril, 47%

- 8 de junio, 20%

- 7 de septiembre, 47%

El promedio de asistencia anual fue de un 38%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que dos de sus miembros no asistieron al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de dos miembros (vocales) y dos bajas en el 2018 (vocales), así como el ingreso de cuatro personas (vocales) y una baja en el 2019 (vocal). Así mismo, en el año 2020 se presentaron tres bajas (vocales) y en el año 2021 se presentó el ingreso de un miembro (vocal) y la baja de un miembro en el mismo año (vocal).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publica en su página web los nombres de los integrantes del Consejo Directivo y del equipo directivo, además nos ha facilitado los perfiles profesionales de estos mismos, así como el curriculum vitae de la directora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está conformado por 9 hombres y 6 mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en administración de empresas, derecho, contaduría pública, arquitectura y psicología, además se ha encontrado que la mayoría de los consejeros son empresarios reconocidos en el estado de Chihuahua.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en comunicación gráfica con maestría en museología, destacando su experiencia en restauración e investigación, así como su participación en cursos de pintura mural, microscopía electrónica para estratigrafías, restauración de documentos y restauración de escultura policromada, estos llevados a cabo en los países de España, Italia y Estados Unidos de América. La coordinadora general es licenciada en derecho con participación en múltiples cursos, talleres y foros para la profesionalización de las organizaciones civiles.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el presidente, en el que menciona que una de las vocales y la directora general mantienen una relación consanguínea, así mismo, dos vocales mantienen una relación de parentesco al ser padre e hijo, sin haber otra relación entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título
- Lugar, hora y fecha
- Tipo de reunión
- Asistentes
- Verificación de quórum
- Orden del día
 - * Lectura del acta anterior con fecha consecutiva
- Desahogo de puntos y resoluciones
 - * Informe financiero
- Cierre de sesión
- Firma del presidente y secretario

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de MCC, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Francisco Javier Muñoz Ruiz de la Peña.
Directora general: Karla María Muñoz Alcocer.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Apoyar a las comunidades chihuahuenses para contribuir a su desarrollo integral, mediante la investigación, protección, conservación y difusión de su patrimonio cultural.

Programas y/o actividades

MCC trabaja para salvaguardar el patrimonio cultural contenido en los templos construidos en el estado de Chihuahua, para con ello promover el desarrollo social y económico en beneficio de las comunidades, así como impartir talleres teóricos y prácticos sobre la valoración, mantenimiento y uso responsable del patrimonio cultural. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "El objeto de la asociación será: 1) Llevar a cabo y promover sin fines de lucro, la investigación, preservación, restauración y difusión de misiones coloniales y demás edificaciones históricas que constituyan un patrimonio de valor cultural dentro del territorio del estado de Chihuahua (...) 2) La investigación, preservación, restauración y difusión del patrimonio histórico arquitectónico y cultural del estado de Chihuahua (...)".

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web y página de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2021-2022, el cual fue presentado a los miembros del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 30 de noviembre de 2020, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

Resumen del plan

El plan de trabajo parte de sus objetivos específicos, se menciona uno de ellos.- "Generar un programa de educación que contemple la impartición de diplomados sobre arquitectura de tierra y patrimonio cultural dirigido a educación superior y que a su vez permita generar una estrategia de sustentabilidad para la asociación". Además, contiene lo siguiente:

- Estructuración interna
- Programa de educación
- Procuración
- Plan de difusión
- Conservación y gestión
- Programa de servicios
- Investigación
- Actividades

Información complementaria

Se menciona como ejemplo las actividades de 'Procuración': "Impartir diplomados de arquitectura, de identificación del patrimonio y talleres de albañiles".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos, así como los informes de actividades de los años 2020 y 2021, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los programas realizados durante el 2021 fueron los siguientes:

- Investigación
- Bienes muebles
- Bienes inmuebles
- Educación y formación

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que refleja los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo multianual, en el cual se establece metas y actividades. El personal directivo y operativo de la organización tiene a su cargo diversas actividades: la directora general es la encargada de dar seguimiento y evaluación a los programas, la coordinadora general realiza la gestión de recursos y es el vínculo con el Consejo Directivo. La coordinadora se reúne cada semana con el equipo operativo con el fin de revisar los avances obtenidos o bien los obstáculos que se presentaron, estos avances los plasman en un cronograma de trabajo. Cada tres meses la coordinadora general se reúne con el Consejo Directivo y con la directora general para presentar y poner a

consideración del Consejo Directivo los avances de trabajo para la consecución de sus programas.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito que refleja los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios. MCC atiende a dos tipos de beneficiarios: las obras y las personas que asisten a los talleres y exposiciones. Se elabora un registro sobre el porcentaje de avance de restauración en cada una de las obras, basado en el presupuesto anual para con ello garantizar la liquidez de la organización. Así mismo se realiza un plan de restauración de templos para cada año, en el cual se contempla el número de templos a intervenir, cronograma de trabajo, alcances, inversión, lista de donantes, mecanismo de difusión y procuración de fondos.

Cada proyecto contiene objetivos, responsable, indicadores, metas y costo del mismo. En cuanto a los beneficiarios de los talleres y exposiciones la organización resguarda memorias fotográficas y lleva un registro con listas de asistencia donde registran fecha del taller, nombre del beneficiario, lugar de proveniencia, teléfono y correo electrónico.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- Página web: "Contribuimos a conservar nuestro patrimonio colaborando con instituciones para el desarrollo de nuevas tecnologías".

- Página de Facebook: "Misiones Coloniales de Chihuahua es una asociación civil sin fines de lucro que nace de la iniciativa privada, con la finalidad de crear e impulsar proyectos y programas de conservación del patrimonio cultural".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web
- Canal de YouTube
- Informe de actividades de los años 2020 y 2021
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Flickr

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

MCC nos facilitó los informes de actividades de los años 2020 y 2021, así como el video de este último, sin embargo, no reúne los contenidos mínimos necesarios, al no contar con misión, ni datos de contacto y al no darlo a conocer a todos sus públicos de interés, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Desarrollo institucional
- Proceso de esquema de trabajo
- Comité de desarrollo
- Recursos humanos
- Presencia institucional y difusión
- Proyecto "Eká Nawéame"
- Información financiera (numérica)
- Visita de prospección y seguimiento de proyecto
- Gestión y laboratorio de patrimonio histórico
- Proyectos 2021

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que MCC no tiene a disposición del público en general sus estados financieros actuales, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (info@misionescoloniales.org), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (misionescoloniales.org), la cual cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio
- Servicios
- Catálogos
- Difusión
- Contacto/Donar
- Redes sociales

También, cuenta con una página de Facebook (@misionescoloniales), cuentas de Instagram (@misionescolonialesdechihuahua), Twitter (@misionescolchih) y Flickr (Misiones Coloniales) y un canal de YouTube (Misiones Coloniales de Chihuahua A.C.).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos y privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de MCC durante el 2021 fue de \$2,733,441 pesos y en el 2020 fue de \$1,423,766 pesos.

Ingresos públicos

En el 2021 representaron un 7% y en el 2020 un 5%.

Ingresos privados

En el 2021 representaron un 93% y en el 2020 un 95%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$192,315	7.04	\$70,000	4.92
Participación en programas federales	\$104,315		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$88,000		\$70,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,065,094	75.55	\$1,183,766	83.14
Órgano de gobierno	\$1,010,000		\$880,000	
Fundaciones	\$250,000		\$250,000	
Empresas	\$698,094		\$-	
Donantes particulares	\$107,000		\$53,766	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$476,032	17.42	\$170,000	11.94
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$476,032		\$170,000	
Total de ingresos públicos	\$192,315	7.04	\$70,000	4.92
Total de ingresos privados	\$2,541,126	92.96	\$1,353,766	95.08
Total de ingresos	\$2,733,441		\$1,423,766	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,733,441 pesos, cantidad que representó un incremento del 92% en comparación con el del año anterior, debido principalmente a las empresas. La composición de los ingresos en el 2021 fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$192,315 pesos, equivalentes al 7% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con \$104,315 pesos, correspondientes al 4%, el Municipio de Aldama con \$35,000 pesos, proporcionales al 1%, el Municipio de Santa Isabel con \$23,000 pesos, iguales al 1% y por último, el Municipio de Dr. Belisario Domínguez y el Municipio de San Francisco de Conchos con \$15,000 pesos cada uno, sumando el 1%, todos para la operación de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,541,126 pesos, equivalentes al 93% del ingreso anual. Las aportaciones por parte del Consejo Directivo sumaron \$1,010,000 pesos, proporcionales al 37%, las empresas contribuyeron con \$698,094 pesos, iguales al 26%, el rubro de otros ingresos totalizó en \$476,032 pesos, equivalentes al 17%, conformadas en su totalidad por cuotas de recuperación, una fundación aportó \$250,000 pesos, correspondiente al 9%, conformada por Fundación GCC, A.C., para gasto operativo, y por último, los donantes particulares aportaron \$107,000 pesos, iguales al 4%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$20.36 pesos.

Información complementaria

Actividades de procuración de fondos:

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Gestión de apoyos públicos de programas nacionales y municipales.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

MCC nos entregó un convenio, un informe, solicitudes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas durante el año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ese año la organización contó con las aportaciones de cinco organismos públicos, una fundación, empresas, donantes particulares y aportaciones por parte del Consejo Directivo.

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años su principal donante fue Fundación GCC, A.C., la cual en el 2020 apoyó con \$200,000 pesos, que representaron un 14% y para el 2021 contribuyó con \$250,000 pesos, equivalente a un 9%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$1,520,650 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos
- Impuestos
- Gastos fijos
- Capacitación
- Fondo de ahorro
- Gastos de operación

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Bienes inmuebles, 94%
- Educación y formación, 5%
- Investigación, 1%

Información complementaria

El programa de Bienes muebles no genera un gasto a la organización, ya que es parte del proceso del programa Bienes inmuebles

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

MCC nos proporcionó un escrito firmado por el presidente en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

- Se apertura una cuenta bancaria para la administración de los recursos y llevar el control de los egresos necesarios relativo al proyecto beneficiado.
- Se elabora un expediente en físico y digital en donde se capturan los comprobantes fiscales que amparan los

egresos, copias de pólizas de cheques, copias de trasferencias efectuadas para pagar productos y servicios.

- Se lleva una bitácora detallada con las acciones correspondientes al catálogo de conceptos que se generó en el proyecto.
- Se documentan con fotografías, videos, testimonios, planos arquitectónicos, rendes, reportes dirigidos a los beneficiarios, a la instancia normativa y al aportante del financiamiento.
- Se registra la contabilidad de manera separada y detallada al proyecto beneficiado.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio de concertación realizado con la Secretaría de Cultura, cláusula segunda.- "(...) 7) Presentar de manera digital e impresa ante la Secretaría de Cultura informes trimestrales del avance de su proyecto artístico conforme al calendario establecido (...) 8) Presentar de manera digital e impresa a la Secretaría de Cultura un informe final acompañado de evidencia de la terminación del proyecto (...)"

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$19,592 pesos, las cuales representaron un 0.85% del activo total y un 0.84% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$77,973 pesos y deudas a corto plazo de \$19,592 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 3.98 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización tuvo un cambio neto por \$200,389 pesos. La relación excedente (cambio neto en el patrimonio contable) respecto a los ingresos totales fue de 7.33%.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$542,973	\$226,489	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$77,973	\$226,489	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$465,000	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,791,005	\$1,989,112	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$1,489,276	\$1,866,785	
IV. Bienes muebles	\$301,729	\$122,327	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,333,978	\$2,215,601	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$19,592	\$101,604	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$19,592	\$101,604	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,314,386	\$2,113,997	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,314,386	\$2,113,997	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,113,997	\$2,106,971	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$200,389	\$7,026	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,333,978	\$2,215,601	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$200,389	\$7,026
1. INGRESOS	\$2,733,441	\$1,423,766
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$476,032	\$170,000
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,257,409	\$1,253,766
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,533,052	\$1,416,740
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,426,559	\$1,335,725
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$106,493	\$81,015
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,113,997	\$2,106,971
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,314,386	\$2,113,997
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$200,389	\$7,026
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,314,386	\$2,113,997

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	82.58%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	7.04%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	75.55%
Relación otros ingresos / ingresos totales	17.42%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	92.96%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	7.04%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	118.13
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	118.13
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.85%
Relación deuda total / activo total	0.84%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	27.71
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	3.98
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.03
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.08%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	3.08%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	7.33%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Consejo Directivo ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2020 y 2021, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 24 de junio de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

MCC nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener en caso de querer participar. En el 2020, 2021 y a fecha de elaboración del reporte la organización ha contado con un voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

El programa de voluntariado de la organización está abierto al público en general mayores de 18 años, todo participante deberá de tomar una plática de orientación acerca de MCC y de su proyecto, además de establecer por escrito el período de tiempo que apoyará como voluntario, el número de horas y días de la semana que asistirá y el nombre de los programas y actividades en los que desee participar.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Sensibilización y turismo: sensibilizar e informar a las personas en general del valor del patrimonio histórico.
- Estrategia económica: detectar empresas estatales, nacionales e internacionales que cuenten con programas y fundaciones para apoyar proyectos sobre la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico, así como también programas que impulsen una mejor calidad de vida de las personas de las comunidades donde se conserva dicho patrimonio.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copias simples de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2019, 2020 y 2021.
- Plan de trabajo 2021-2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables para los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante del domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama.
- Perfiles profesionales de los miembros del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y el equipo directivo y su relación o vinculación con: proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente en el que se detallan los pagos que recibe cada uno de los integrantes del Consejo Directivo y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización, así como el curriculum vitae de la directora general.
- Autorización escrita de publicar los nombres de las integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre el cual explique cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos por cada uno de los programas/proyectos.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades del programa y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programa (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de las declaraciones anuales del 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre firmado por el presidente, en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple del convenio del proyecto financiado por donante (privado), durante el año 2021, que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia del informe final entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados para la organización en el año 2019 y 2020.
- Escrito libre sobre el perfil y actividades del voluntariado.